

**COMISIÓN ARBITRAL  
ALTERNATIVAS DE ACCESO A IQUIQUE  
ROL 001-2016  
Sesión N° 26**

---

En Santiago, a 7 de marzo de 2018, siendo las 9:00 hrs., tiene lugar la presente sesión de la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominado, "Alternativas de Acceso a Iquique", integrada por los abogados señores Ricardo Jungmann Davies y don Juan Manuel Valenzuela Garrido. Presente también en esta sesión, Héctor Vilches Ruiz, Abogado, quien actúa como Secretario y Ministro de Fe.

Antes que nada, los presentes expresan su profundo pesar por el fallecimiento del Sr. Presidente de esta comisión arbitral, don Eduardo Jara Miranda y manifiestan su deseo de dejar plasmado en acta, el gran aporte de don Eduardo como profesional y como persona.

Manifestado lo anterior, es necesario nombrar al nuevo presidente de la comisión, así como informar al MOP la nueva designación de presidente y solicitar también, que se realicen las gestiones necesarias para que se designe un nuevo integrante en esta comisión.

Luego de un debate, se acuerda que don Juan Manuel Valenzuela Garrido, asumirá como Presidente de esta comisión arbitral.

Además, las partes han presentado un escrito con fecha 1 de marzo del presente año, que rola a **fs. 381** y sgts., que "EN LO PRINCIPAL: DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA. OTROSÍ: SE TENGA PRESENTE Y ACOMPAÑA PERSONERÍA." (sic).

Analizados los antecedentes, corresponde en consecuencia tomar los acuerdos respectivos.

**La Comisión Arbitral acuerda:**

- 1.- Asume como Presidente de la Comisión Arbitral, Alternativas de Acceso a Iquique, don Juan Manuel Valenzuela Garrido.**
- 2.- Se solicita al Sr. Coordinador de Concesiones de Obras Públicas, realizar las gestiones necesarias para la designación de un nuevo integrante de esta comisión arbitral, en reemplazo de don Eduardo Jara Miranda.**

3.- Resolviendo a fs. 381.

A lo principal: Téngase presente el desistimiento en los términos indicados.

Al otrosí: Téngase presente y por acompañada escritura pública indicada.

El secretario notificará el presente acuerdo a las partes y al Sr. Coordinador de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas.

Acuerdo adoptado por la unanimidad de los miembros de la Comisión Arbitral.  
Autoriza Héctor Vilches Ruiz, Secretario Abogado y Ministro de Fe.

Siendo las 09:45 hrs. Se pone término a la presente sesión.

Juan Manuel Valenzuela Garrido  
Presidente

Ricardo Jungmann Davies  
Abogado

Héctor R. Vilches Ruiz  
Secretario Abogado